



## ACTA

---

### I SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con diez minutos del día veinticinco del mes de enero del año dos mil catorce, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: Por la DES de Educación y Humanidades: la Dra. Dulce Flores Olvera y el Dr. Jorge Alejandro Fernández; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto y el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Alejandro Bautista y el Dr. Efraín Rubio Rosas; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: en representación de la Dra. Alma Carrasco Altamirano, el Dr. Rollin Kent, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jesús Francisco López Olgún, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. J. Antonio Meyer Rodríguez, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, el Dr. José Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- 
- 
1. Lista de asistencia
  2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
  3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
  4. Informe de Avance de Actividades
  5. Plan Operativo Anual 2014. Programas y Presupuesto
  6. Seguimiento de Acuerdos
  7. Evolución de Proyectos de Investigación VIEP
  8. Aval para firma de Convenio de doble titulación
  9. Informe sobre Plan de rescate
  10. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
  11. Asuntos Generales

Dando inicio a la sesión, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna informó que el Rector se disculpó por no poder asistir, sin embargo ya platicó con él los temas que se van a tratar, especialmente el del Presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.

Acto seguido, se puso a consideración del pleno el Orden de Día y el Acta de la sesión anterior, después de corregir el apellido de dos consejeros, ambos fueron aprobados.

Pasando al *Informe de Avance de Actividades*, el Dr. Martínez dio a conocer la evolución de distintos indicadores, tales como el número de miembros del S.N.I. existentes y el aproximado para 2015 y el de los integrantes del Padrón de Investigadores, Proyectos VIEP, publicaciones, tesis, la participación en

congresos y estancias tanto de profesores como de estudiantes, retenciones y repatriaciones, los programas de posgrado recientemente creados y los que se integraron al PNPC, así como el número de estudiantes becados y las estadísticas de todos los programas de la Dirección de Divulgación Científica.

Con respecto al *Plan Operativo Anual 2014*, mencionó que el informe anterior fue la base para que el Rector aprobara el incremento propuesto al Presupuesto Anual, además de los programas de mejora del Posgrado, la Internacionalización y la actualización de la normativa. A solicitud del Rector, se incluyeron en el presupuesto de VIEP, los recursos destinados al programa de arraigo de investigadores de alto perfil y al programa de estímulo al mérito de académicos y estudiantes.

El Dr. Eguibar presentó el estado actual de los *Proyectos de Investigación* dentro de la Universidad y su evolución, además del impacto que tienen las publicaciones resultantes en comparación con otras instituciones a nivel nacional, mencionó que la base *Scopus* incluye las revistas indexadas en todas las áreas del conocimiento, por lo que puede ser un referente para publicaciones futuras; destacó que la principal problemática es la forma en que se escribe el nombre de la Universidad, por lo que se buscará recordar y, si es posible, reenviar la circular de Secretaría General que se envió hace algunos años a este respecto.

Sobre el *Seguimiento de Acuerdos*, se informó que las Unidades Académicas han enviado aproximadamente un 50% de información sobre el Plan de Rescate. Con respecto al trabajo de las Comisiones, se hará un calendario de trabajo en la presente sesión. La Dra. Rosario Vega entregó una propuesta de redacción como respuesta a la circular de Secretaría General sobre el procedimiento a seguir para dar cualquier comunicado a los medios, misma que se envió a los consejeros para su consideración. El resto de los acuerdos se cumplieron al 100%.

Pasando al siguiente punto, la Dra. Hernández comenta que el Instituto de Física, solicita el aval del CIEP para la firma de un convenio de doble titulación con la Universidad de Saarland, con el objetivo de que la Dirección de Relaciones Internacionales pueda seguir con los trámites correspondientes. Después de una serie de comentarios el pleno del CIEP acordó dar el aval con la única recomendación de incluir una tabla de equivalencias de créditos.

Pasando al punto del *Plan de Rescate*, informó el número de estudiantes incluidos por cada uno de los programas, así como la generación más antigua a la que pertenecen, sin embargo no todos los programas han enviado la información. Destacó el caso de algunos profesores que rescatarán demasiados estudiantes, lo que hace pensar en una falta de compromiso de su parte. Propuso enviar un oficio solicitando la información que falta, por lo que se ampliará el plazo de recepción de dicha información, el pleno no tuvo inconveniente.

De los Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación, se informó que la comisión revisora de la Propuesta de creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos* se reunió antes de esta sesión y acordó reunirse con los oferentes para informarles sobre los detalles que deben atender. Así mismo, informó que no se ha recibido ningún comentario de la Comisión revisora de la Propuesta de creación de la *Maestría en Físicoquímica Aplicada*, después de algunos comentarios por parte de los consejeros, se acordó ampliar la comisión con todos los integrantes de las DES de Ciencias Exactas y Naturales y se nombró al Dr. Rivas como responsable de dicha comisión. Se expuso el caso de la *Especialidad en Fiscal*, recordando que en 2012 se aprobó la semestralización de dicho programa, sin embargo no procedió la actualización por algunas irregularidades en la SEP, una vez regularizada esta situación se solicita avalar la actualización previamente aprobada para continuar con el trámite correspondiente; el Pleno del Consejo aprobó la actualización sin objeción alguna. Finalmente en este punto se mencionó que se les entregó una lista de las tareas aún pendientes de las comisiones y que todas son sobre Normatividad, por lo que se reunirán semanalmente a partir del 4 de febrero para

terminar la propuesta de cada uno de los reglamentos y presentarlas el foro que se llevará a cabo para estos fines en el mes de abril, con la participación de todas las unidades académicas.

Dentro de *Asuntos Generales*, el Dr. Ygnacio Martínez informó que se llevarán a cabo reuniones bimestrales con los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas y trimestrales con los Coordinadores de los programas de posgrado, con el objetivo de mantener una mejor comunicación con ellos, además de proporcionarles información sobre los acuerdos del CIEP, nuevas políticas que surjan, lineamientos, el estatus de los posgrados y todo lo referente a los mismos, por ejemplo, la información que recibió en su reciente visita a CONACYT, sobre la gran cantidad de apoyos que existen y los que se están implementando, principalmente a proyectos de investigación, modalidades de posgrados y movilidad para profesores y estudiantes, comentó que se han cambiado algunos lineamientos, lo que resultará favorable para la Universidad, tales como los de Retenciones, Repatriaciones y Estancias Posdoctorales, además el nuevo programa de Jóvenes Investigadores. Se informó que a pesar de la recomendación del CIEP de dar de baja al estudiante de Sociología Darío Azzellini, la Abogada General autorizó su titulación a solicitud de la coordinación del programa, situación que propició el despido de la profesora que denunció su caso en la Universidad de Johannes Kepler, situación por demás injusta, por lo que se le está apoyando con la solicitud que ha hecho acerca de información de dicho caso. Se puso a consideración del Pleno, la solicitud de la Facultad de Ingeniería de incluir en el plan de rescate a estudiantes que no han terminado los créditos, puesto que éste es un requisito para dicho plan, el CIEP acordó que la regularización de los estudiantes deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Plan de estudios vigente (*Maestría en Ingeniería*) o bien, apegarse al procedimiento formal de revalidación. Con respecto a la propuesta de redacción sobre la respuesta del CIEP a la circular de Secretaría General sobre el procedimiento a seguir para dar cualquier comunicado a los medios, se expusieron varios puntos de vista, por lo que se acordó que los consejeros enviarán sus propuestas por correo electrónico. Se externó una inquietud por varios investigadores al respecto de una solicitud de información por parte de la Dirección de Programas Universitarios, con la finalidad de integrar un directorio de investigadores, puesto que esta información la maneja la VIEP no tiene sentido duplicar funciones, debido a esto, se consultará con la Abogada General si está dentro de las atribuciones de esa Dirección.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

- 1.- Dar el aval para el convenio de doble titulación con la Universidad de Saarland.
- 2.- Ampliar el plazo de recepción de información sobre el plan de rescate.
- 3.- Ampliar la Comisión Revisora de la propuesta de Maestría en Físicoquímica Aplicada.
- 4.- Aprobar la actualización de la Especialidad en Fiscal.
- 5.- La regularización de los estudiantes de Maestría en Ingeniería, deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Plan de estudios vigente o bien, apegarse al procedimiento formal de revalidación.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas